

Oferta especial para:
Asociación Jóvenes
Empresarios de Andalucía



Fenix Broker, Grupo Corbrok

Rafael Ferraro | 662 492 381

Juan Ignacio Castallo | 635 111 002 / 955 087 034

Síguenos en:



INCAPACIDAD LABORAL TEMPORAL OFERTA ESPECIAL PARA LA ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (AJE)

DKV Seguros garantiza al asegurado el pago de una indemnización única resultante de multiplicar el capital diario asegurado para esta garantía, indicado en Condiciones Particulares, por el número de días reflejados en el 'Baremo Incapacidad Temporal Baremada. Siempre en función del tipo de enfermedad o lesión padecida por el asegurado y que le cause una incapacidad laboral total y transitoria conforme a lo estipulado en estas Condiciones Generales.

Personas asegurables para las garantías de Incapacidad Temporal Baremada

En la fecha de contratación de esta póliza, podrán ser objeto de seguro las personas cuya edad actuarial esté comprendida entre 16 y 65 años y que desarrollen una actividad laboral o profesional remunerada y que no estén en situación legal o material de desempleo o similar a la misma.

Normas de aplicación de la Incapacidad Temporal Baremada. Delimitación de la cobertura

- a) Se tendrá derecho a la indemnización cuando el asegurado se encuentre en situación de total incapacidad temporal y deba requerir y recibir asistencia médica adecuada al proceso por el que se vea afectado.
- b) Si el asegurado padeciera varias dolencias al mismo tiempo o si sobreviniera una nueva a la inicialmente declarada, las indemnizaciones sólo serán acumulables hasta un máximo del 130% de la que tenga asignado un mayor número de días en la Tabla de Baremo.
- c) En ningún caso se indemnizará con más de 365 días en cada anualidad de la póliza.
- d) Las enfermedades o lesiones de igual o similar causa que tengan asociado en

el Baremo un número de días de 15 o menos, sólo podrán indemnizarse tres veces durante un periodo de 365 días.

- e) En el caso de que el asegurado sufriera nuevas bajas de incapacidad temporal por la misma causa o por causas médicas directamente relacionadas con la anterior, sólo procederá la indemnización del segundo o sucesivos periodos cuando entre la fecha de baja de uno de ellos y la del periodo anterior haya transcurrido al menos el doble de los días indemnizados por el periodo precedente; con un mínimo de 90 días.
- f) En el caso de siniestros cubiertos por pólizas que hayan contratado tanto las garantías de Incapacidad Temporal Diaria como de Incapacidad Temporal Baremada, la indemnización por cada una de ellas no será acumulable durante los días de incapacidad temporal en que los plazos cubiertos por ambas coincidan. La garantía de Incapacidad Temporal Diaria sólo comenzará a devengar indemnización a partir del día en que finalice el periodo cubierto por la garantía de Incapacidad Temporal Baremada.

Normas para la tramitación de un siniestro. Procedimiento de resolución de discrepancias

- a) A los efectos de la percepción de la indemnización, deberá entregarse a DKV Seguros el documento denominado "Declaración de siniestro", que incluye el parte de baja firmado por el médico que asiste al paciente con todas sus secciones cumplimentadas. El "parte de baja" también podrá facilitarse a DKV Seguros mediante escrito redactado por el médico que asista al paciente, en el que conste la identificación del propio médico, la identidad, edad, profesión o actividad y domicilio del asegurado, la enfermedad

y sus causas y antecedentes, la fecha probable de iniciación del proceso, fecha desde la que el asegurado se encuentra incapacitado para el desarrollo de su actividad profesional y el pronóstico en cuanto a la duración de la dolencia. DKV Seguros podrá exigir la presentación de una copia del parte de baja emitido por el organismo oficial competente, si bien éste no será vinculante para la entidad.

b) La indemnización correspondiente se devengará desde el día de la baja, siempre que DKV Seguros reciba de manera probada la declaración mencionada en el apartado anterior, dentro de los siete días siguientes a la ocurrencia del siniestro. Si DKV Seguros recibiera dicha declaración con posterioridad a los citados siete días, la indemnización se vería reducida en la cantidad correspondiente a siete días.

c) Previamente al pago de la indemnización, deberá quedar acreditado el motivo de la baja laboral y DKV Seguros podrá efectuar las visitas que considere necesarias para comprobar el estado y patología del asegurado quien deberá facilitar cualquier informe médico relacionado con el motivo de la baja a los servicios médicos de DKV Seguros. En caso de reticencia u oposición por parte del asegurado, DKV Seguros quedará liberado del pago de la indemnización.

d) Si por cualquier medio, DKV Seguros comprobare que el asegurado padeciera una patología diferente a la que motivó el siniestro, DKV Seguros podrá decidir la inexistencia del derecho a percibir la indemnización, y lo comunicará por escrito al asegurado.

Cuando el tomador, el asegurado o el beneficiario no estuviesen conformes con tal decisión, deberán manifestarlo por escrito al asegurador, dentro de los siete días siguientes como máximo, fundamentando su opinión en contrario. En este caso, el médico del asegurado y el de DKV Seguros tratarán de resolver la discrepancia directamente. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes nombrarán un tercero y, subsidiariamente, lo hará el juez de Primera Instancia competente. Este mismo procedimiento se aplicará a cualesquiera otras discrepancias sobre cuestiones médicas que puedan producirse.

Los tres facultativos decidirán juntos y por mayoría de votos. Cada parte deberá pagar los honorarios de su médico perito y los del tercero, a medias.

Los médicos deberán tomar su decisión en el plazo de los noventa días siguientes a la fecha de nombramiento del tercer médico perito y, durante dicho tiempo, las partes no podrán acudir a la vía judicial correspondiente para la liquidación de las indemnizaciones en litigio.

LISTADO DE PATOLOGIAS CUBIERTAS

Código	Denominación principal	Nº días
Cardiocirculatorio		
436000	Accidente cerebrovascular (Trombosis, Embolia, Infarto...) (A.C.V.)	60 días
435000	Accidente isquémico cerebrovascular transitoria (A.I.T.)	20 días
441000	Aneurisma aórtico. Tratamiento quirúrgico	40 días
414001	Aneurisma coronario. Arteriosclerosis coronaria	30 días
413000	Angina de pecho, Angor pectoris, Síndrome anginoso	20 días
427000	Arritmias cardíacas; Bloqueos, Taquicardia paroxística	20 días
444000	Embolia o Trombosis arterial	60 días
415000	Embolia pulmonar; Corazón pulmonar agudo	50 días
416000	Enfermedad cardiopulmonar crónica	30 días
403000	Enfermedad renal hipertensiva	30 días
398001	Enfermedad reumática del corazón (valvulopatía, endocarditis...)	50 días
289001	Enferm. de la sangre (hemofilia, anemias, CID, púrpuras...)o bazo (quiste, fibrosis...)	14 días
390000	Fiebre reumática. Artritis reumática	20 días
451000	Flebitis y Tromboflebitis	20 días
436001	Hemiplejia, paraplejia, o tetraplejia por ACV	60 días
432000	Hemorragia extradural o subdural (no traumática)	10 días
431000	Hemorragia intracerebral (no traumática)	60 días
455002	Hemorroides. Crisis sin cirugía.	2 días
455001	Hemorroides. Tratamiento quirúrgico	15 días
401000	Hipertensión arterial primaria o esencial	5 días
410000	Infarto agudo de miocardio. Insuficiencia coronaria aguda	100 días
428000	Insuficiencia cardíaca congestiva; Edema agudo de pulmón; Asma cardíaca	40 días
457000	Linfangitis, Linfedema	10 días
425000	Miocardiopatía, Endocarditis; Valvulopatía... no reumáticas	50 días
420000	Pericarditis aguda; Derrame pericárdico	30 días
785001	Síntoma cardiovascular aislado (palpitaciones, taquicardia, soplo funcional...)	3 días
452000	Trombosis de la vena porta	30 días
454000	Varices o venas varicosas de la pierna. Tratamiento quirúrgico	15 días
456000	Varicocele; Varices esofágicas. Tratamiento quirúrgico	20 días
Dermatología		
683001	Absceso linfático, Adenopatía sin especificar, Adenitis	15 días
681000	Abscesos de los dedos, Panadizo, Infección ungueal	20 días
112000	Candidiasis, Muguet	3 días
682000	Celulitis o absceso en la piel (no de los dedos)	20 días
703000	Enfermedades de las uñas	7 días
680000	Forúnculo	3 días
110001	Micosis dérmicas; Tiñas	7 días
782001	Nódulos subcutáneos; Edema localizado	3 días
110002	Pie de atleta; Onicomiosis...	7 días
696000	Psoriasis y trastornos afines	20 días
701001	Queratosis e hiperqueratosis, Cicatriz queloides, Esclerodermia...	15 días
706000	Quiste sebáceo; Acné	7 días
685000	Quiste, fístula o seno, pilonidal o coxígeo	20 días

708000	Urticaria	7 días
078001	Verrugas víricas. Tratamiento quirúrgico	3 días

Digestivo

566000	Absceso en región anal y rectal	20 días
572000	Absceso hepático no amebiano. Coma hepático	30 días
530000	Acalasia, Esofagitis, Úlcera esofágica...	20 días
540000	Apendicitis aguda. Tratamiento quirúrgico	15 días
571000	Cirrosis, Hepatitis crónica	30 días
576000	Colangitis	7 días
575000	Colecistitis	20 días
789001	Cólico abdominal	3 días
574000	Cólico hepatobiliar. Colelitiasis	10 días
556000	Colitis idiopática. Megacolon tóxico	15 días
564000	Colon irritable, Megacolon (no tóxico)	20 días
562000	Divertículo intestinal (no Meckel). Tratamiento quirúrgico	20 días
527000	Enfermedades de las glándulas salivares	20 días
526000	Enfermedades de los maxilares	20 días
555000	Enteritis regional, Enfermedad de Crohn. Colitis ulcerosa	40 días
537000	Estenosis pilórica	25 días
528000	Estomatitis, Quiste bucal, Absceso bucal...	10 días
565000	Fisura o Fístula anal. Tratamiento quirúrgico	20 días
535000	Gastritis aguda	4 días
003000	Gastroenteritis (por Salmonella)	4 días
558000	Gastroenteritis no infecciosa, Colitis no infecciosa	2 días
578000	Hemorragia gastrointestinal (sin úlcera gastrointestinal)	10 días
070002	Hepatitis B, C, D	70 días
573000	Hepatitis no especificada	25 días
070001	Hepatitis vírica A	30 días
553001	Hernia abdominal (no inguinal) no gangrenada, sin obstrucción. Tratamiento quirúrgico	30 días
550000	Hernia inguinal. Tratamiento quirúrgico	20 días
572001	Hipertensión portal. Flebitis de la vena porta	30 días
009000	Infección intestinal mal definida	3 días
560000	Obstrucción o invaginación intestinal, Ileo paralítico	20 días
577001	Pancreatitis aguda	30 días
525001	Patología dentaria, Gingivitis, Absceso, Quiste, Maloclusión...	3 días
567000	Peritonitis	30 días
569001	Pólipos de ano y recto. Resección endoscópica.	2 días
569000	Prolapso rectal, Pólipos de ano y recto. Cirugía no ambulatoria.	20 días
122000	Quiste hidatídico; Equinocosis; Hidatidosis	20 días
787000	Síntoma digestivo aislado (náuseas, vómitos, pirosis...)	3 días
123000	Teniasis; Cisticercosis	20 días
124000	Triquinosis	20 días
533001	Úlcera gástrica, duodenal, yeyunal...	25 días

Embarazo y parto

656000	Muerte intrauterina (más de 7 meses de gestación)	20 días
650000	Parto en condiciones normales	20 días
669000	Parto por cesárea, fórceps o ventosa	20 días
665001	Parto complicado (cordón, desgarros, infección...)	20 días

Endocrinología

240001	Bocio; Nódulo tiroideo; Hipotiroidismo; Hipertiroidismo, Graves-Basedow	30 días
251001	Coma hipoglucémico o insulínico	21 días
250001	Diabetes Mellitus complicada (coma, catarata, nefropatía, retinopatía, neuropatía...)	21 días
256000	Disfunción ovárica	3 días
277001	Enfermedades de origen nutricional	10 días
254000	Enfermedades del timo (hiperplasia, hipertrofia, absceso...)	21 días
274000	Gota (artropatía, nefropatía, tofos...)	7 días
246000	Otros trastornos de tiroides (quiste, hemorragia, tirocalcitonina...)	21 días
256001	Ovario poliquístico. Tratamiento quirúrgico	15 días
246001	Tiroidectomía	30 días
245000	Tiroiditis	21 días
255000	Trastorno de las suprarrenales (Conn, Cushing, Addison...)	21 días
253000	Trastornos de la hipófisis, Acromegalia; Enanismo; Diabetes insípida; Panhipopituitarismo	21 días
252000	Trastornos del paratiroides; Hipoparatiroidismo; Hiperparatiroidismo	14 días

Ginecología

614001	Anexitis, Salpingitis, Ooforitis, Parametritis (no gestacional)	15 días
616000	Cervicitis, Vaginitis, Vulvovaginitis, Bartholinitis...	10 días
625000	Dismenorrea, Síndrome premenstrual	3 días
610000	Displasia mamaria benigna, Quiste solitario de mama	7 días
622000	Displasia, leucoplasia, o pólipo de cuello uterino	10 días
623000	Displasia, leucoplasia, o pólipo de vagina	7 días
617000	Endometriosis	5 días
615000	Enfermedad inflamatoria pelviana, Endometritis... (no gestacionales)	15 días
611000	Mastitis o Mastopatía inflamatoria difusa (no gestacional)	7 días
626000	Metrorragias	10 días
621000	Pólipo de útero sin especificar	20 días
618000	Prolapso genital (no gestacional)	15 días
620000	Quiste ovárico. Tratamiento quirúrgico o laparoscópico	3 días

Infecioso

006000	Amebiasis; Disentería amebiana...	7 días
005000	Botulismo	40 días
023000	Brucelosis; Fiebre de Malta	40 días
078002	Condiloma acuminado	7 días
032000	Difteria	20 días
001001	Enfermedades infecciosas tropicales	40 días
035000	Erisipela	7 días
057000	Eritema infeccioso (5ª enfermedad). Roséola infantil (6ª enfermedad)	20 días
034000	Escarlatina; Angina, Amigdalitis, Laringitis y Traqueítis estreptocócicas	7 días
083000	Fiebre Q; Rickettsiosis	21 días
087000	Fiebre 'recurrente' (No síntoma)	7 días
002000	Fiebre tifoidea o paratifoidea	40 días
040001	Gangrena gaseosa; Lipodistrofia intestinal	50 días
054000	Herpes simple, genital, eczema herpético	7 días
053001	Herpes zoster o zona con afectación neurológica	7 días
036000	Infección meningocócica (carditis, meningitis...)	20 días
075000	Mononucleosis infecciosa; Enfermedad de Pfeiffer	14 días
072000	Parotiditis; Fiebre urliana	4 días
056000	Rubeola	20 días

055000	Sarampión	20 días
038001	Septicemia con ingreso hospitalario	40 días
037000	Tétanos	90 días
033000	Tos ferina	14 días
130000	Toxoplasmosis adquirida	20 días
018000	Tuberculosis miliar, diseminada o generalizada	100 días
052000	Varicela	7 días

Neurología

324000	Absceso intracraneal, intrarraquídeo, subdural, extradural...	90 días
359000	Distrofia muscular y Otras miopatías	20 días
049000	Encefalitis viral	30 días
323000	Encefalitis, Mielitis, Poliomiелitis...	90 días
341001	Enfermedades desmielinizantes del SNC; Esclerosis múltiple o en placas; siringomielia	30 días
345000	Epilepsia (todas formas)	30 días
325000	Flebitis y Tromboflebitis intracraneal	14 días
046000	Infección del SNC por virus lento	30 días
346000	Jaqueca, Migraña o Hemicránea	3 días
354000	Lesión del nervio mediano, cubital o radial; Síndrome del túnel carpiano	30 días
320000	Meningitis bacteriana; Meningoencefalitis bacteriana	50 días
321000	Meningitis viral, micótica...	30 días
047000	Meningitis vírica sin especificar	30 días
358001	Mono o polineuropatías; Miastenia Gravis; Síndrome de Guillain -Barré	30 días
350000	Neuralgia del trigémino	20 días
351000	Parálisis facial	20 días
334001	Parkinson; Corea; Ataxia	90 días
781000	Síntoma neurológico o muscular aislado (espasmos, temblor, ataxia, parálisis transitoria,...)	5 días
353000	Trastorno de raíces y plexos nerviosos	20 días
013000	Tuberculosis del SNC y meninges	100 días

Oftalmología

363000	Alteraciones de la coroides, Coriorretinitis	20 días
366000	Cirugía de cataratas	10 días
367001	Cirugía de la miopía, hipermetropía	3 días
372000	Conjuntivitis	3 días
361000	Desprendimiento de retina	60 días
365000	Glaucoma (no congénito)	40 días
364000	Iritis, Ciclitis, Iridociclitis, Uveítis anterior...	30 días
374001	Patología de los párpados; Blefaritis; Chalazión; Orzuelo	2 días
375000	Patología del ap. lagrimal; Dacriadenitis; Epífora; Dacrocistitis...	2 días
369001	Pérdida total de la visión de un ojo	60 días
372001	Pterigión	3 días
370000	Queratitis, Queratoconjuntivitis, Úlcera corneal...	4 días
362000	Retinopatía (diabética, proliferativa...)	21 días

Oncología

199001	Cáncer o carcinomatosis generalizado o peritoneal	120 días
233001	Carcinoma in situ de aparato genitourinario	15 días
231000	Carcinoma in situ de aparato respiratorio	60 días
233000	Carcinoma in situ de la mama (no piel)	150 días
232000	Carcinoma in situ de la piel	30 días

230000	Carcinoma in situ de órganos digestivos	150 días
234000	Carcinoma in situ de otros sitios	15 días
153002	Divertículo de Meckel	150 días
201000	Enfermedad de Hodgkin. Linfoma de Hodgkin	150 días
194001	Feocromocitoma	60 días
228000	Hemangioma, linfangioma, angioma, glomus, de cualquier sitio	7 días
218000	Leiomioma, fibroma, mioma, o fibromioma uterino	30 días
208000	Leucemia	150 días
202000	Linfoma (no Hodking)	150 días
200000	Linfosarcoma y Reticulosarcoma	90 días
214000	Lipoma; Angiolipoma; Fibrolipoma; Mixolipoma	7 días
172000	Melanoma de la piel, Melanocarcinoma	80 días
203000	Mieloma múltiple y neoplasias inmunoproliferativas	120 días
170000	Osteosarcoma, Condrosarcoma, Sarcoma de Ewing	90 días
238001	Policitemia Vera, Síndromes mieloproliferativos	21 días
212001	Pólipo de cuerdas vocales	15 días
176000	Sarcoma de Kaposi	120 días
171000	Sarcomatosis, Fibrosarcoma, Sarcoma no especificado	60 días
157001	Síndrome de Zollinger-Ellison	30 días
225000	Tumor benigno de cerebro y otras partes sistema nervioso	120 días
211001	Tumor benigno de esófago, estómago, o intestino	15 días
211002	Tumor benigno de hígado, páncreas, o bazo	15 días
213000	Tumor benigno de huesos o cartílagos articulares	15 días
216000	Tumor benigno de la piel; Nevus azul; Nevus pigmentado	7 días
210000	Tumor benigno de labio, boca o faringe. Tratamiento quirúrgico	15 días
217000	Tumor benigno de mama (no quiste, ni en piel)	15 días
222000	Tumor benigno de órganos genitales masculinos	15 días
212000	Tumor benigno de órganos respiratorios o intratorácicos	15 días
227000	Tumor benigno de otras glándulas endocrinas (suprarrenal, paratiroides, hipófisis...)	30 días
229000	Tumor benigno de otros sitios, sitios no especificados, o ganglios linfáticos	30 días
220000	Tumor benigno de ovario	15 días
223000	Tumor benigno de riñón y otros órganos urinarios	15 días
226000	Tumor benigno de tiroides. Adenoma tiroideo	30 días
191000	Tumor maligno de cerebro	150 días
159000	Tumor maligno de digestivo/peritoneo sin especificar sitio	150 días
151000	Tumor maligno de estómago	150 días
160000	Tumor maligno de fosas nasales oído medio y senos accesorio	150 días
155000	Tumor maligno de hígado; Hepatoblastoma, Carcinoma hepatocelular	150 días
153001	Tumor maligno de intestino delgado o cólon	150 días
174000	Tumor maligno de la mama de la mujer	120 días
188000	Tumor maligno de la vejiga	120 días
149001	Tumor maligno de labio, cavidad bucal, faringe y esófago	100 días
161000	Tumor maligno de laringe o cuerdas vocales	180 días
184001	Tumor maligno de órganos genitales femeninos	120 días
195000	Tumor maligno de otras localizaciones o no especificada	60 días
157000	Tumor maligno de páncreas, Gastrinoma	180 días
185000	Tumor maligno de próstata	120 días
154000	Tumor maligno de recto, unión rectosigmoidal o ano	150 días
189000	Tumor maligno de riñón	120 días
186000	Tumor maligno de testículos	120 días
193000	Tumor maligno de tiroides	60 días
162001	Tumor maligno de tráquea bronquios, pulmón o pleura	120 días
156000	Tumor maligno de vía biliar y conduc. biliar. extrahepáticos	150 días
713001	Artritis o artropatía (gotosa, infecciosa...)	20 días
716000	Artropatía traumática	20 días
714000	Atritis reumatoide (excepto columna); Poliartritis inflamatoria	30 días

727000	Bursitis; Quiste sinovial; Ganglión	30 días
723001	Cervicalgia no traumática, sin pruebas clínicas objetivas	10 días
723002	Cervicalgia no traumática, con pruebas clínicas objetivas	20 días
717000	Cirugía de rodilla (menisco, ligamentos, cuerpos flotantes,condromalacia rotuliana)	30 días
718001	Cirugía articulación no de rodilla: Luxación recurrente; Anquilosis	30 días
727001	Deformidades adquiridas (dedo en resorte, en martillo,hallux valgus...).	

Cirugía

731000	Enfermedad de Paget; Osteítis deformante	30 días
726003	Epicondilitis	30 días
726001	Espolón calcáneo, u óseo	30 días
720000	Espondilitis anquilosante; Artritis reumatoide vertebral	60 días
721000	Espondilosis, Artrosis vertebral, Anquilosis; Hiperostosis vertebral	60 días
728001	Fascitis plantar, Enfermedad de Dupuytren	10 días
722005	Hernia discal. Trat. con artrodesis	100 días
722004	Hernia discal. Trat. con laminectomía	60 días
722003	Hernia discal. Trat. con quimionucleosis o nucleotomía percutánea	40 días
722001	Hernia discal. Trat. médico	10 días
722002	Hernia discal. Trat. ortopédico	20 días
719000	Hidrartrrosis o derrame articular	30 días
724001	Lumbago, lumbalgia, o ciática, de origen no traumático,sin pruebas clínicas objetivas	10 días
724002	Lumbago, lumbalgia, o ciática, de origen no traumático,con pruebas clínicas objetivas	20 días
710000	Lupus eritematoso diseminado; Polimiositis idiopática	20 días
728000	Miositis, Paniculitis	20 días
715000	Osteoartrosis bilateral (no vertebral)	30 días
732000	Osteocondropatías; Osteocondrosis; Osteocondritis	60 días
730000	Osteomielitis, Periostitis	60 días
733000	Osteoporosis, Quiste óseo	40 días
726002	Periartritis escapulo humeral	30 días
725000	Polimialgia reumática	60 días
726000	Tendinitis periférica	10 días

Otorrino

385001	Cirugía del oído medio e interno	30 días
383000	Mastoiditis y enfermedades conexas	20 días
382001	Otitis aguda o crónica	4 días
384000	Perforación del tímpano; Timpanitis	14 días
780001	Vértigo (sólo síntoma), sin especificar (no Meniere)	4 días
386000	Vértigo de Meniere; Síndrome vertiginoso vestibular	21 días

Psiquiatría

307001	Anorexia o Estrés, que requiere estancia hospitalaria	10 días
298001	Demencia, Psicosis, o Esquizofrenia, que requiere estancia hospitalaria	10 días
311001	Depresión o Enfermedad Psicósomática, que requiere estancia hospitalaria	10 días
300001	Neurosis, Estrés, o Ansiedad, que requiere estancia hospitalaria	10 días

Respiratorio

475000	Absceso periamigdalino	20 días
513000	Absceso pulmonar o mediastínico	30 días

784001	Afonía sin causa especificada	5 días
495000	Alveolitis y neumonitis alérgica extrínseca	30 días
463000	Amigdalitis	2 días
493001	Asma. Estatus o Crisis asmática	5 días
485000	Bronconeumonía	15 días
466000	Bronquitis, Bronquiolitis o Traqueobronquitis aguda	7 días
496001	Complicaciones de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	40 días
478001	Enfermedades de las cuerdas vocales; Pólipo no adenomatoso	10 días
518000	Enfisema	40 días
462000	Faringitis; Angina; Cirugía de vegetaciones adenoideas	2 días
487000	Gripe (Influenza) y sus complicaciones	3 días
478000	Hipertrofia de cornetes	2 días
476000	Laringitis crónica	15 días
464000	Laringitis o Traqueítis aguda	3 días
465000	Laringofaringitis aguda	3 días
486001	Neumonía	20 días
512000	Neumotórax no traumático	20 días
512001	Neumotórax no traumático quirúrgico	40 días
519000	Patología del diafragma, mediastino, traqueostomía...	20 días
511000	Pleuritis, Pleuresía, Derrame pleural	20 días
471000	Pólipos nasales (cirugía)	7 días
460000	Resfriado común; Catarro nasal; Rinofaringitis;	2 días
477000	Rinitis alérgica	7 días
472000	Rinofaringitis crónica; Ozena	2 días
135000	Sarcoidosis	40 días
786000	Síntoma respiratorio aislado (disnea, tos, hemóptisis...)	3 días
461000	Sinusitis	5 días
012001	Tuberculosis respiratoria o pulmonar	60 días
Urología		
607000	Balanitis, Priapismo	10 días
602000	Cálculo de próstata	10 días
592000	Cálculo o litiasis renal o ureteral, Cólico renal por litiasis	10 días
594000	Cálculo o litiasis vesical o uretral	10 días
099000	Chancro blando; Enf. de Reiter; Linfogranuloma venéreo	20 días
788001	Cólico renal sin evidencia de litiasis	3 días
596001	Divertículo de la vejiga	10 días
598000	Estenosis uretral	10 días
605000	Fimosis	5 días
603000	Hidrocele	20 días
600001	Hiperplasia y Adenoma de próstata. Trat. por RTU	30 días
098000	Infección gonocócica, Gonorrea	4 días
599001	Infección urinaria. Cistitis. Uretritis	3 días
588001	Insuficiencia renal, Uremia, Nefrosis, Nefritis, Nefropatía	40 días
592001	Litiasis renal tratada mediante litotricia	3 días
592002	Nefrectomía	60 días
600002	Orquidectomía	30 días
604000	Orquitis, Epididimitis	20 días
590000	Pielonefritis, Absceso renal, Infección renal...	10 días
601000	Prostatitis	15 días
593001	Quiste renal; Estenosis ureteral	15 días
608000	Torsión testicular, Absceso escrotal...	15 días

Esguinces y luxaciones

830001	Esguince o luxación temporo-maxilar-mandíbula	15 días
847003	Esguince cervical, luxación, contractura, cervicalgia. Trat. médico	10 días
847004	Esguince cervical, luxación, contractura, cervicalgia. Trat. ortopédico	20 días
846000	Esguince lumbosacro, sacroilíaco, o sacrociático	10 días
846001	Lumbalgia o lumbago de origen traumático	10 días
835000	Esguince o luxación de cadera (sin fractura)	25 días
848000	Esguince de costillas	10 días
839001	Luxación esternoclavicular. Trat. ortopédico	20 días
839002	Luxación esternoclavicular. Trat. quirúrgico	30 días
831003	Esguince o luxación del hombro. Trat. quirúrgico	50 días
832000	Esguince o luxación de codo	30 días
834000	Esguince o luxación de dedos, falanges... de la mano	20 días
833000	Esguince o luxación de la muñeca, carpo...	20 días
831001	Esguince o luxación del hombro. Trat. médico	15 días
831002	Esguince o luxación del hombro. Trat. ortopédico	30 días
836000	Luxación de rodilla o rótula	30 días
844009	Esguince de la rodilla (ligamentos laterales o rotuliano). Trat. médico	7 días
844001	Esguince de la rodilla (ligamentos laterales o rotuliano). Trat. ortopédico	15 días
844002	Esguince de la rodilla (ligamentos laterales o rotuliano). Trat. quirúrgico	30 días
844004	Lesión traumática con desgarro de meniscos. Trat. ortopédico	20 días
844005	Lesión traumática con desgarro de meniscos. Trat. quirúrgico o artroscopia	30 días
844003	Rotura de ligamentos cruzados de rodilla o tendón rotuliano. Trat. quirúrgico	90 días
844006	Triada, Traumatismo de estructuras múltiples de la rodilla	120 días
844008	Prótesis de rodilla	80 días
837000	Luxación de tobillo	30 días
845007	Esguince de tobillo. Trat. médico	10 días
845004	Esguince de tobillo. Trat. ortopédico	20 días
845005	Esguince de tobillo. Trat. quirúrgico	40 días
845002	Rotura de ligamentos del tobillo	45 días
845001	Rotura del tendón de Aquiles	50 días
838000	Luxación del pie (tarso, metatarso, falanges, dedos...)	20 días
845003	Esguince del pie o dedos del pie. Trat. ortopédico	4 días
845006	Esguince del pie o dedos del pie. Trat. quirúrgico	15 días

Fracturas

000002	Extracción de material de osteosíntesis	2 días
802001	Fractura de la nariz, maxilar o mandíbula. Trat. médico	20 días
802002	Fractura de la nariz, maxilar o mandíbula. Trat. quirúrgico	60 días
803001	Fractura de cráneo sin afectación neurológica	60 días
803002	Fractura de cráneo con afectación neurológica	210 días
805001	Fractura de columna sin lesión medular. Trat. ortopédico	60 días
805002	Fractura de columna sin lesión medular. Trat. quirúrgico	120 días
806000	Fractura de columna con lesión medular (paraplejía, tetraplejía, parálisis...)	180 días
807001	Fractura de costillas o esternón sin afectación orgánica	20 días
807002	Fractura de costillas o esternón con afectación orgánica	40 días
808001	Fractura de pelvis. Trat. ortopédico	80 días
808002	Fractura de pelvis. Trat. quirúrgico	120 días
810001	Fractura de clavícula u omóplato. Trat. ortopédico	40 días
810002	Fractura de clavícula u omóplato. Trat. quirúrgico	60 días
812001	Fractura de húmero. Trat. ortopédico	80 días
812002	Fractura de húmero. Trat. quirúrgico	100 días
813000	Fractura de radio y/o cúbito. Fractura de Colles	50 días

814001	Fractura de escafoides	100 días
814002	Fractura de carpo o muñeca. Trat. ortopédico	40 días
814003	Fractura de carpo o muñeca. Trat. quirúrgico	80 días
815000	Fractura de metacarpianos o mano. Fractura de Bennett	30 días
816000	Fractura de las falanges o dedos de la mano	30 días
820000	Fractura de cuello del fémur, cótilo, trocantes	120 días
820001	Fractura-luxación de cadera	240 días
820002	Prótesis de cadera	120 días
821001	Fractura de diáfisis del fémur. Trat. ortopédico	100 días
821002	Fractura de diáfisis del fémur. Trat. quirúrgico	120 días
822001	Fractura de rótula. Trat. ortopédico	50 días
822002	Fractura de rótula. Trat. quirúrgico	60 días
823001	Fractura de tibia y/o peroné. Trat. ortopédico	70 días
823002	Fractura de tibia y/o peroné. Trat. quirúrgico	90 días
824000	Fractura de tobillo o maleolar	60 días
824001	Fractura bimalleolar	80 días
824002	Fractura trimaleolar	100 días
825001	Fractura de calcáneo. Trat. ortopédico	80 días
825002	Fractura de calcáneo. Trat. quirúrgico	100 días
825003	Fractura de tarso o metatarso. Trat. ortopédico	50 días
825004	Fractura de tarso o metatarso. Trat. quirúrgico	70 días
826001	Fractura de dedo del pie o falanges. Trat. ortopédico	20 días
826002	Fractura de dedo del pie o falanges. Trat. quirúrgico	30 días

Heridas y traumatismos

850000	Conmoción o contusión por traumatismo craneoencefálico (T.C.E.). Con ingreso hospitalario	10 días
853000	Hematoma subdural por traumatismo sin fractura	30 días
852000	Hemorragia cerebral por traumatismo craneoencefálico sin fractura	50 días
860000	Neumotórax o hemotórax traumático por herida	50 días
920000	Contusión sin herida de cara o cuero cabelludo	3 días
921000	Contusión sin herida del ojo y sus anexos	3 días
922000	Contusión sin herida del tronco	3 días
923000	Contusión sin herida del miembro superior	3 días
924000	Contusión sin herida del miembro inferior	3 días
929001	Contusiones magulladuras o erosiones, múltiples, sin fractura o herida	5 días
914000	Herida con lesión superficial de la mano	5 días
915000	Herida con lesión superficial de los dedos de la mano	5 días
916000	Herida con lesión superficial de la cadera o pierna	5 días
917000	Herida con lesión superficial del pie o dedos	5 días
918000	Herida con lesión superficial del ojo y sus anexos	5 días
882001	Herida que precise puntos de sutura en dedo, mano, muñeca, pie, rodilla, codo, o cabeza	7 días
657001	Herida traumática de nervios	30 días
881001	Herida penetrante en cuello, tronco, extremidad, u órgano interno	20 días
871000	Herida profunda del globo ocular	40 días
883003	Sección de tendones de la mano o dedos	40 días
885001	Amputación traumática parcial del pulgar	30 días
885002	Amputación traumática total del pulgar	60 días
886001	Amputación traumática parcial del 2º, 3º, 4º, 5º dedo	20 días
886002	Amputación traumática total del 2º, 3º, 4º, 5º dedo	40 días
887000	Amputación traumática del brazo o mano	120 días
895000	Amputación traumática de dedos del pie	30 días
896000	Amputación traumática del pie (no dedos)	90 días
897000	Amputación traumática de la pierna	240 días
941000	Quemadura en cara, cabeza o cuello	20 días

948001	Quemadura leve: 1º (<15%), 2º (<5%), 3º (<1%)	10 días
948002	Quemadura moderada: 1º (15-30%), 2º (5-20%), 3º (1-10%)	30 días
948003	Quemadura grave: 1º (31-60%), 2º (21-40%), 3º (10-25%)	90 días
948004	Quemadura muy grave: 1º (>60%), 2º (40-90%), 3º (25-80%)	180 días
869000	Traumatismo grave múltiple con ingreso hospitalario superior a 30 días	120 días

Las enfermedades o lesiones no relacionadas en este baremo, siempre que no se encuentren entre los riesgos excluidos de cobertura del seguro, se indemnizarán por analogía o semejanza con las descritas.

RIESGOS EXCLUIDOS

Quedan excluidos de las garantías del presente contrato de seguro, y por tanto, no darán derecho a indemnización alguna los siguientes hechos causantes:

a) Cualquier alteración del estado de salud, crónica o no, lesión o defecto constitucional de origen anterior a la fecha de efecto de la póliza, y sus consecuencias.

b) La depresión, el estrés, la fibromialgia o síndrome de fatiga crónica, el síndrome del quemado o 'burnout', las enfermedades psicosomáticas, y cualquier forma de trastorno mental.

c) Las enfermedades o complicaciones derivadas o agravadas por el embarazo, aborto, parto, y puerperio.

d) Las enfermedades o lesiones ocasionadas o acaecidas en estado de embriaguez, alcoholismo, toxicomanía o consumo de drogas o estupefacientes sin prescripción médica.

A efectos de esta póliza, se considera que hay embriaguez cuando el grado de alcohol en sangre supere los límites legalmente establecidos para calificar la conducta como delictiva o cuando el asegurado sea condenado o sancionado por esta causa.

e) Las enfermedades o lesiones consecuencia de actos de guerra,

terrorismo, tumultos o alteraciones de orden público, hechos extraordinarios o catastróficos como terremotos, huracanes, inundaciones, fugas radiactivas y epidemias oficialmente declaradas.

f) Los accidentes derivados de la participación del asegurado en riñas (salvo que el asegurado haya actuado en legítima defensa) y actos delictivos. En estos casos podrá realizarse provisionalmente el pago del 25% de la indemnización, sin esperar a la sentencia definitiva, cuando en la demanda presentada por el asegurado se constate claramente que el asegurado no fue el que originó la riña.

Las lesiones derivadas del intento de suicidio y la autolesión.

g) Los accidentes derivados de:
> La práctica del submarinismo, escalada, artes marciales, barranquismo y otras actividades de riesgo objetivo.

> Eventos con ganado bravo en el recinto acotado para su desarrollo; y los derivados de la participación voluntaria del asegurado en este tipo de eventos.

> La utilización de todo tipo de vehículos en entrenamientos, competiciones, acrobacias, y su uso en vías no asfaltadas o privadas.

h) Los accidentes provocados en el ejercicio o práctica de cualquier deporte como profesional.

i) Cualquier tipo de tratamiento no curativo y cualquiera de sus consecuencias y secuelas al que se someta voluntariamente el asegurado, como cirugía estética, vasectomía, ligadura de trompas, etc., salvo los que sean consecuencia de enfermedad o accidente. El tratamiento quirúrgico de la obesidad, incluso con prescripción médica.

CARENCIAS

Se refiere al periodo de tiempo justo después de haber contratado el seguro en el que este no tendrá efecto. Solo en los casos de:

Embarazo: ocho meses.
Enfermedades: dos meses.
Accidentes: sin carencias..

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. LÍNEA MÉDICA DKV 24 HORAS

Este servicio facilita al asegurado de DKV Seguros asesoramiento médico telefónico proporcionando información y resolviendo dudas sobre síntomas, pruebas diagnósticas, problemas de salud o medicamentos.

Realice su consulta llamando al teléfono: 902 499 799.

2. SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Mediante este servicio, el asegurado o su médico tendrán acceso, en caso de enfermedad grave al asesoramiento y segunda opinión a distancia por parte de médicos especialistas de reconocido prestigio mundial. Estos expertos estudiarán el historial médico y ofrecerán su opinión sobre el diagnóstico y las posibles alternativas de tratamiento.

Cómo utilizar el servicio

Para solicitar el servicio y obtener más información para su caso, contactar con lineamedica@dkvseguros.es o teléfono

902 499 150.

Pago del servicio: Este servicio se presta a un precio reducido para los asegurados de DKV Seguros. El importe del mismo podrá variar en función de si esta Segunda Opinión se solicita a expertos de prestigio internacional españoles o internacionales.

3. CHEQUEO MÉDICO

Servicio a precios especiales que permite el acceso al asegurado a una red de centros médicos concertados, para la realización de un reconocimiento médico anual. El chequeo médico incluye la elaboración de la historia clínica del asegurado (anamnesis), una exploración física general a cargo de un médico generalista, analítica de sangre y orina, electrocardiograma (exploración del corazón), espirometría (medida de la capacidad pulmonar) y exploración de la vista.

Los resultados de dichas pruebas serán facilitados directamente por el centro médico al propio asegurado.

Cómo utilizar el servicio

Para poder acceder a este servicio, el asegurado deberá solicitar autorización a DKV Seguros, a través del teléfono 902 499 150 y efectuar el pago anticipado correspondiente al importe de dicho reconocimiento. El importe será, en cualquier caso, inferior a los precios de mercado o a los que dichos centros establecen para el público en general, como resultado de los acuerdos establecidos entre los centros médicos concertados y DKV Seguros.

4. CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados, dentro de la “Red DKV de Servicios Sanitarios”, una Red especial de Clínicas Oftalmológicas especializadas en el tratamiento láser de los defectos de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo) en unas condiciones económicas ventajosas.

Cómo utilizar el servicio

Consulte la red de centros concertados, llamando al Centro de Atención Telefónica de DKV Seguros (902 499 150).

Concierte día de visita llamando directamente al centro elegido. Una vez realizada la primera visita y confirmada la posibilidad de operarse deberá: **Realizar el pago del servicio.** El sistema recomendado es el pago directo por teléfono, mediante tarjeta bancaria (débito o crédito). Opcionalmente, puede realizar el pago por transferencia bancaria.

Una vez confirmado el pago, recibirá una autorización para acudir al centro elegido. Esta autorización es la garantía de uso del servicio y no deberá abonar ninguna cantidad adicional al centro médico.

5. SERVICIO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados, dentro de la “Red DKV de Servicios Sanitarios”, una red especial de clínicas especializadas en los tratamientos más modernos de reproducción asistida en unas condiciones económicas ventajosas.

Cómo utilizar el servicio

Consulte la red de centros concertados llamando al centro de atención telefónica de DKV Seguros (902 499 150).

Para poder usar el servicio, el cliente debe disponer de una autorización que obtendrá a través del Centro de Atención Telefónica de DKV Seguros (902 499 150). Dado que las necesidades de cada cliente pueden ser muy específicas, los casos serán coordinados de forma individualizada por un equipo médico.

Pago del servicio: El sistema recomendado es el pago directo por teléfono, mediante tarjeta bancaria (débito o crédito). Opcionalmente, puede realizar el pago por transferencia bancaria.

Una vez confirmado el pago, recibirá una autorización para acudir al centro elegido. Esta autorización es la garantía de uso del servicio y no deberá abonar ninguna cantidad adicional al centro médico.

6. SERVICIO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Este servicio proporciona el acceso en condiciones económicas ventajosas al programa de deshabituación tabáquica “DÉJALO ATRÁS®” que desarrollan las Unidades de Tabaquismo de la “Red DKV de Servicios Sanitarios”.

Este programa consiste en un número de intervenciones directas, personales e individualizadas llevadas a cabo por un equipo de médicos y psicólogos especialmente formados en el tratamiento del tabaquismo. En estas intervenciones se analizan las características del fumador y se propone un plan de ayuda personalizado para dejar de fumar. Además se pone a disposición del paciente la web informativa www.vivesintabaco.com.

Cómo utilizar el servicio

Consulte la Red de Unidades de Tabaquismo, llamando al Centro de Atención Telefónica de DKV Seguros (902 499 150).

Solicite autorización previa al Centro de Atención Telefónica de DKV Seguros (902 499 150).

Pago del servicio: El sistema recomendado es el pago directo por teléfono, mediante tarjeta bancaria (débito o crédito). Opcionalmente, puede realizar el pago por transferencia bancaria.

Precios franquiciados, con un ahorro de hasta un 40% respecto a los precios de cliente privado.